



#TRIBUNALELECTORAL

Ordenan disculpa

LAYDA SANORES INCURRIÓ EN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA DIPUTADAS

SEÑALAN DAÑO A PRIISTAS

• Se afectaron los derechos políticos-electorales de las diputadas.

• Afectaron el goce y ejercicio del cargo para el que fueron electas.

3

MAGISTRADOS VOTARON A FAVOR EN EL TEPJE.

2

INTEGRANTES TUVIERON AUSENCIAS JUSTIFICADAS.

POR JOSÉ RÍOS

ESTADOS@ELHERALDOEMEXICO.COM

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, deberá ofrecer una disculpa a las diputadas del PRI, a las que señaló de presuntamente compartir fotografías íntimas a su dirigente nacional para llegar a ese cargo, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por mayoría de votos, los jueces determinaron que la morenista incurrió a Violencia Política de Género por asegurar, en su programa Martes del Jaguar, la supuesta existencia de ese material, por lo que también deberá bajar esa emisión de sus redes sociales como Facebook y Twitter.

También ordenaron a Sansores abstenerse de emitir comentarios referentes a las fotos de las legisladoras, así como emitir una disculpa pública en su programa semanal, donde se ha enfocado a señalar al dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

La Sala Superior consideró que la empresa Meta, y sus filiales Facebook, Instagram y WhatsApp, deben asegurarse de que en México se atiendan posibles actos de violencia política de género. ●